

INFORME DEL COMISARIO

AL SENOR ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA ZURISADAI S.A.

En mi calidad de comisario de la COMPAÑIA ZURISADAI S.A., y en cumplimiento a la función que me asigna la Ley de Compañía vigente, cúpleme informarle que he examinado el Balance General de la compañía al 31 de Diciembre del año 2008.

Mi revisión la he efectuado de acuerdo con normas de Auditorías de general aceptación.

Se ha revisado en base a las pruebas selectivas los soportes de las cifras y la revelación de los estados financieros.

La administración ha enviado la información completa de los Balances con todos los anexos, y ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias.

Las cifras que la empresa presenta en sus Estados Financieros son correctas, y están de acuerdo con los registros de sus libros de contabilidad. Estos registros se llevan uniformemente y los Estados Financieros han sido elaborados de conformidad con normas y procedimientos de contabilidad generalmente aceptados.

En mi opinión, los Estados Financieros que se acompañan, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes de la situación financiera de la empresa ZURISADAI S.A. al 31 de Diciembre del 2008.

Por lo expuesto, someto a consideración de la Junta General de Accionistas la aprobación final del Balance General, al 31 de Diciembre del 2008.

Guayaquil, 13 de Marzo del 2009.

Atentamente,



CARLOS MENDEZ CEVALLOS
COMISARIO

